



Exige senador Narro a SCJN aprobar Ley General de Aguas y frenar privatización

RAÚL RAMÍREZ

Al detallar la razón de su exigencia, se justifica y se alerta sobre las consecuencias que se podrían generar si a futuro se diera la controvertida privatización del agua. Esa es la razón primordial por la que el senador de Morena José Narro advierte que es urgente dar prioridad a la Ley General de Aguas, pendiente desde hace más de 10 años, lo que incluso obligó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a fijar un plazo para aprobarla en esta legislatura.

Sobre este tema también destaca que ni el Senado ni la Cámara de Diputados pueden postergar hasta el límite, que es el próximo año, la aprobación de la ley reglamentaria que permitirá garantizar el derecho de todos los mexicanos

al líquido vital, el cual está señalado en la Constitución con la reforma de 2013.

De igual forma comentó que ese año se dio al Congreso un plazo de 180 días para aprobar la legislación, pero pasaron ya una década y varias legislaturas sin que se haya legislado. Agregó que a partir del trabajo con ejidos, comunidades, colonos y profesionistas se elaboró una iniciativa ciudadana llamada Agua para todos, agua para la vida, que ya fue presentada en el Senado.

También adelantó que seguirá insistiendo en que se aceleren los trabajos en comisiones y se cuente con una norma que frene la privatización del líquido vital y evite despojos a comunidades y grupos indígenas.

Por otra parte, Narro denunció que grupos económicos roban las aguas del río de San Pedro Zictepec, que proviene del deshielo del Nevado de Toluca. Denunció que de forma irregular, algunos ejidatarios venden el agua por medio de prebendas para la creación de invernaderos a grupos empresariales, violando a los legítimos productores que tienen derecho sobre el vital líquido.

